DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 16 de marzo de 2016 | NÚM. 7

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Elección del cargo de Vicepresidente.

— Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para informar sobre el proceso para la reorganización de la Administración Local de Navarra.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos).

Elección del cargo de Vicepresidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Arratsalde on, buenas tardes, señorías. Como todos ustedes saben, en el primer punto del orden del día tenemos la elección del Vicepresidente. Quiero recordarles a sus señorías que se produjo una elección de la Mesa de esta Comisión en la medida que el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro modificó los componentes de su grupo parlamentario en las Comisiones. El señor Esparza, que era el Vicepresidente de esta Comisión, ya no forma parte de esta Comisión, por lo que procede elegir un nuevo cargo de Vicepresidente para esta Mesa, y es lo que vamos a hacer en este primer punto del orden del día. Todas sus señorías tienen una papeleta y podrán –si así lo desean– escribir el nombre de la persona que consideren que es la más pertinente para ocupar el cargo de Vicepresidente. Sin otro particular y si no hay ninguna duda expresada por ningún miembro de esta Comisión, empezaremos con la votación.

Bien, pasaré a llamar nominalmente, por orden alfabético, a los señores y las señoras Parlamentarios y Parlamentarias. Alemán Arrastio, Virginia. Anaut Peña, David. Casado Oliver, Luis. Cerdán León, Santos. Ganuza Bernaola, Begoña. García Jiménez, Javier. Hualde Iglesias, Unai. Jurío Macaya, Inma. Nuin Moreno, José Miguel; no está. Ramírez Erro, Maiorga. Sáez Barrao, María Teresa; no está. Segura Moreno, María Carmen. Solana Arana, María. Velasco Fraile, Rubén. Y, finalmente, Zarraluqui Ortigosa, Luis.

Behin bozketa izanda, joango gara emaitza zenbatzera. Vamos a proceder a ver el resultado. Blanco. Blanco. Luis Zarraluqui. Blanco. Blanco. Luis Zarraluqui. Blanco. Luis Zarraluqui. Luis Zarraluqui. Luis Zarraluqui. Blanco. Blanco. Y blanco. Por lo tanto, el resultado de la votación es el siguiente: 5 votos, Luis Zarraluqui, y 8 votos en blanco. Por lo tanto, queda proclamado don Luis Zarraluqui, señor Zarraluqui, Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Rural, Administración Local y Medio Ambiente. Enhorabuena.

Señorías, vamos a hacer un receso de un minuto para acometer el segundo punto del orden del día, que es, hain zuzen ere, Landa Garapeneko Ingurumeneko eta Toki Administrazioko Kontseilariaren agerraldia, berak eskatuta, Nafarroako Toki Administrazioaren Berrantolakuntza prozesuari buruz informa dezan. Un minuto de receso, muchas gracias.

Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para informar sobre el proceso para la reorganización de la Administración Local de Navarra.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 39 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 40 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Arratsalde on, jaun-andereak, Batzorde honekin jarraituko dugu. Lehen aurreratu dugun moduan, gai-zerrendako bigarren puntuarekin. Nafarroako Gobernuak eskatuta da agerraldi hau, hortaz, besterik Gabe, Nafarroako Gobernuko Kontseilaria, zurea da hitza.

[*Buenas tardes, señorías. Continuamos con la Comisión, con el segundo punto del orden del día, tal y como hemos dicho antes. Esta comparecencia se ha hecho a solicitud del Gobierno de Navarra. Y sin más que añadir, señora consejera del Gobierno de Navarra, tiene usted la palabra*.]

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Buenas tardes a todos. Arratsalde on guztioi.

Gaur arratsaldean Xabi Lasa dut nire ondoan, badakizue Toki Administrazioko Zuzendari Nagusia dela, eta biok ekartzen duguna da proiektu hau: Nafarroako Toki Administrazioaren Erreforma.

[*Esta tarde me acompaña Xabi Lasa que como saben es el director general de la Administración Local, y les venimos a presentar el proyecto de la Reforma de la Administración Local de Navarra*.]

Badakizue gaia aspaldikoa dela. Urteak dira lan honekin ari garela, ari zaretela, nik uste batzuk anitz dakizuela honetaz. Lana egin da orain arte. Lana egiten ari gara, eta lana egin behar dugu denok elkarrekin, hau aurrera ateratzeko.

[*Como saben se trata de un tema antiguo, hace años que estamos, que están tratando con este tema; yo creo que algunos de ustedes saben mucho sobre este tema. Se ha trabajado hasta ahora, estamos trabajando y debemos trabajar todos juntos para llevar adelante este proyecto*.]

Gaur ere, gure gogoetak ekarri dizkizuegu, gero emango dizuegu txosten bat, bukaeran, zuekin bilera batzuk edukitzeko eta ongi ulertzeko zein den zuen iritzia honi buruz. Xabi jarriko da harremanetan zuekin, zuen iritzia jakiteko, eta iritzi horiek ere prozesu honetara ekartzeko.

[*Hoy también les hemos traído nuestras reflexiones, y luego, al final, les daremos un informe para poder mantener unas reuniones con ustedes, y entender cuál es su opinión al respecto. Xabi se pondrá en contacto con ustedes para conocer su opinión, e introducirla también en este proceso*.]

Hasiko gara, ongi irizten bazaizue, nik egingo dut nire sarrera eta Xabik egingo du beste xehetasunak zabaldu. Goazen ikustera zergatik egiten dugun lan hau, zergatik egin behar den erreforma hau. Zuek badakizue gizartea aldatu dela, aldatzen ari dela denbora guztian, eta Tokiko Administrazioa ere aldatu behar da, gizarteak eskatzen duenari egokitu behar da. Hor, baditugu eskubide batzuk, zerbitzu batzuk eman beharrak eta bermatu beharrak. Tokiko Administrazioak hori egin behar du. Bermatu bai zerbitzu horiek, bai eskubide horiek. Hori da lehendabiziko arrazoia.

[*Si les parece bien, comenzamos. En primer lugar, yo haré una introducción, y Xabi explicará el resto de los detalles. Veamos por qué hemos hecho este trabajo, por qué se debe hacer esta reforma. Como saben, la sociedad ha cambiado, está cambiando continuamente, y la Administración Local también debe cambiar, se debe adaptar a lo que pide la sociedad. Debemos proporcionar y garantizar una serie de derechos y de*

servicios. Eso es lo que debe hacer la Administración Local. Debe garantizar tanto esos servicios como esos derechos. Esa es la primera razón.]

Bigaren arrazoia, lurraldearen oreka da. Bilatu behar dugu Nafarroan lurraldearen oreka. Horrek zer esan nahi du? Eskubide eta zerbitzu horiek Nafarroa guztian eduki behar ditugula, eta Tokiko Administrazioak lortu behar dituela. Horregatik, hausnarketa egiterakoan, ikusi behar dugu zer errealitate dauden Nafarroan, ezberdinak direla. Errealitate bat izan ahal da Pirinioetan, bestea gure Bortzirietan, bestea Iruñerrian, bestea Erriberan, eta hortik bilatu behar ditugu erantzunak. Guk esaten diogu horri asimetria. Ikusi behar dugu Nafarroak oreka hori bilatzeko asimetriatik ikusi behar dugula.

[*La segunda es el equilibrio del territorio. Debemos buscar el equilibrio territorial en Navarra. ¿Qué significa eso? Que debemos tener esos derechos y esos servicios en toda Navarra, y que la Administración Local los debe obtener. Por tanto, al hacer el análisis, debemos ver qué realidades hay en Navarra, porque son distintas. Hay una realidad en los Pirineos, otra en las Cinco Villas, otra en el área metropolitana de Pamplona, otra en la Rivera, y debemos buscar las soluciones en función de ellas. Nosotros entendemos que eso es la asimetría. Debemos tener en cuenta que para que Navarra tenga su equilibrio, debemos tratarla desde la asimetría*.]

Hirugarren arrazoia, administrazio ezberdinak koordinatu behar ditugula da. Alde batetik, Foru Administrazioa, eta beste aldetik, Tokiko Administrazioa. Batzuk egiten dute lan bat, besteak bestea. Baina badira hutsuneak. Aski ongi jakin behar dugu bakoitzak egin behar duena eta nola egin, eta zein izan behar den bakoitzaren lana.

[*La segunda razón es que debemos coordinar distintas administraciones. Por una parte, la Administración Foral, y por otra la Administración Local; unos desarrollan una labor, y otros otra. Pero existen ciertos vacíos. Debemos conocer lo suficientemente bien qué es lo que debe hacer cada uno y cómo lo debe hacer, y cuál debe ser la labor de cada uno*.]

Arrazoiak hiru horiek dira. Egokitu eta bermatu Tokiko Administrazioa, lurraldearen oreka bilatu parekotasuna lortzen eta simetria ikusten eta, hirugarrena, koordinatu hobekiago egin beharreko lanak.

[*Estas son las tres tareas: adecuar y garantizar la Administración Local, buscar el equilibrio territorial mediante el logro de la paridad y de la simetría, y por último, coordinar mejor las tareas a realizar*.]

Hori dena egiteko hiru gogoeta ditugu, funtsezkoak direnak. Alde batetik, eskumenak, konpetentziak, jakin behar dugu aski ongi zer konpetentzia ditugun gaur egun, ze konpetentzia duen udalbatza batek, ze konpetentzia duen udal batek, mankomunitate batek, eta ze konpetentzia izan ditzakeen Nafar Gobernuak. Horiek ongi ikusi behar dira, horiek hausnartu egin behar dira.

[*Para desarrollar todo ese trabajo proponemos tres reflexiones fundamentales. Por una parte, debemos saber qué competencias nos corresponden, qué competencias le corresponden a una corporación municipal, qué competencias le corresponden a un*

ayuntamiento, a una mancomunidad, y qué competencias puede tener el Gobierno de Navarra. Son cuestiones que se deben estudiar bien.]

Beste aldetik, tokiko planta. Mapa famatua. Beti esaten dugu «la reforma del mapa local», ba hori, tokiko planta. Nola antolatu behar ditugu udalak? Nola planteatzen dugu antolatu behar ditugula zerbitzu horiek? Bada, hori da beste gogoeta eta landu behar dugun beste oinarrizko gaia. Alde batetik da, orain, badakizue baditugula hainbeste erakunde, zerbitzuka antolatuak, eta, beharbada –eta guk hala ikusten dugu– lurraldeka ikustea Nafarroa osoa, eta lurralde bakoitzean zerbitzu guztiak lortzea eta hor egotea izan ahal dela beste ikuspuntua; guk uste dugu hortik egin behar dugula. Bukatzeko, hirugarrena, finantzazioa da. Alde batetik, ikusten baldin badugu konpetentzia batzuk baditugula, mapa bat badugula, eta antolatzen garela, hirugarrena da, nola ordaintzen dugun. Zer ordaindu behar duen udalak, nola planteatzen dugun finantzazioa, udal zergak, tokiko ogasun funtsak, ondarearen kudeaketa, zorra eta abar.

[*Por otra parte, está la cuestión de la planta local, el famoso mapa. Siempre hablamos de «la reforma del mapa local», pues eso, la planta local. ¿Cómo debemos organizar los ayuntamientos? ¿Cómo planteamos que se deben organizar esos servicios? Esa es otra reflexión y otra cuestión básica que debemos trabajar. Ahora, como saben, tenemos muchos organismos organizados por servicios, y quizás –nosotros lo vemos así– se puede tratar a Navarra por territorios, y obtener todos los servicios en cada territorio, de modo que ese podría ser otro enfoque. Nosotros creemos que esa debe ser la dirección. Finalmente, el tercer punto es la financiación. Por una parte, sabemos que tenemos unas competencias, luego, sabemos que tenemos un mapa y que lo debemos organizar, y finalmente, debemos saber cómo lo pagamos. Debemos saber qué debe pagar el ayuntamiento, cómo planteamos la financiación, los impuestos municipales, los fondos de hacienda local, la gestión del patrimonio, la deuda, etc*.]

Hori esanda, pasatzen diot hitza Xabi Lasari, xehetasun gehiago emateko.

[*Dicho lo cual, cedo la palabra a Xabi Lasa, para que dé más detalles*.]

SR. DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Lasa Gorraiz): Mila esker Kontseilari anderea, eta mila esker zuei zuen harrerarengatik. Berriz etxe honetan egotea pozgarria da beti. Orain mahaiaren beste aldean, baina hala da.

[*Muchas gracias, señora consejera, y muchas gracias a todos ustedes por su atención. Siempre es agradable volver a estar de nuevo en esta casa. Ahora me toca estar al otro lado de la mesa, pero es así*.]

Jarraituko dut berak esan duena pixka bat sakontzen. Berak markatu ditu, edukien aldetik, hiru ardatz edo hiru eremu nagusi. Nik pixka bat sakondu nahi dut horietan zuek oso ongi jakiteko zertaz eztabaidatuko duten edo eztabaidatzen ari diren dagoeneko gure udal karguek eta gure lantaldeek.

[*Continuaré ahondando un poco en lo que ha dicho ella. Ella ha marcado, con respecto a los contenidos, tres ejes o ámbitos principales. Yo quiero ahondar un poco en esos ejes*

para que vean bien sobre qué debatirán o están debatiendo ya nuestros cargos municipales y grupos de trabajo.]

Lehendabizi, eskumenak. Nafarroan, definitu behar ditugu oso ongi alde batetik zer den Nafarroako Gobernuaren egin beharra eta zer den toki-erakundeen egin beharra. Gaur egun, oraindik nahasmena dagoelako horretan. Horretaz pentsatu behar dute eta hitz egin behar dute prozesu parte-hartzaile honetan gure karguek. Horretaz landa, edo horretaz gain, toki-erakundeek badakigu badutela hiru maila bere barrenean. Alde batetik kontzejuak, beste aldetik udalak, eta beste aldetik udalez gaindiko erakundeak. Hau da, eskualdeak eta mankomunitateak. Orduan, toki-mailaren barrenean hiru azpi-maila horietan ere jakin behar dugu, eta definitu behar dugu, zer egin behar duen bakoitzak. Zer dagoen bakoitzaren esku. Hori izango litzateke gogoeta egiteko lehenbiziko pentsamoldea.

[*En primer lugar, están las competencias. En Navarra debemos definir muy bien, por una parte, cuál es la tarea del Gobierno de Navarra, y cuál la tarea de las entidades locales, porque es algo que aún se sigue confundiendo. Nuestros cargos deben pensar y hablar sobre eso en este proceso participativo. Además, sabemos que las entidades locales están compuestas por tres niveles. Por una parte, están los concejos, por otra los ayuntamientos, y finalmente, las instituciones supra-municipales, es decir, las comarcas y las mancomunidades. Por tanto, debemos saber y definir qué debe hacer cada uno de esos tres sub-ámbitos dentro del ámbito local, debemos saber de qué se responsabiliza cada uno. Esa sería la primera reflexión para el análisis*.]

Bigarrena, tokiko planta. Hori jada azalduta dago, baina guk azpimarratu edo markatu nahi dugu gauza bat, hain zuzen ere, Nafarroan arazo berezi bat dagoela udalez gaindiko erakundeekin, batez ere mankomunitateekin. Soberako mankomunitateak daudela esaten da, eta hala da, hirutan hogeita bostetik goitik daude gaur egun. Hori berrantolatu egin behar da. Berrantolaketa horretan, gure hautetsiek eta gure adituek pentsatu behar dute ea hori egin behar den zerbitzuen arabera edo lurraldearen arabera. Hori da egin beharreko lehenbiziko gogoeta. Eskualdea ala mankomunitatea. Eta gero, nola banatu eta nola gutxitu forma hori. Gero, eskualdeen alde egiten bada apustua, pentsatu beharko da zenbat eskualde, ze udal eskualde bakoitzean, eta horrelakoak. Eta gero, noski, pentsatu behar da, eskumena segun eta norena den nola egiten duen bakoitzak transferentzia eskumen batetik beste eremu edo beste entitate batera. Hori guztia nahi dugu birpentsatu eta bakoitzak antola dezala.

[*En segundo lugar, está la planta local. Eso es algo que ya está explicado, pero nosotros queremos destacar una cuestión, y es que en Navarra hay un problema especial con las organizaciones supra-municipales, sobre todo con las mancomunidades. Se dice que hay demasiadas mancomunidades, y es así, porque hay más de veinticinco en los tres ámbitos. Eso se debe reorganizar. En esa reorganización, nuestros cargos electos y nuestros expertos deben pensar si se debe hacer eso en función del servicio o del territorio. Esa es la primera reflexión que se debe hacer. Con respecto a la comarca o a la mancomunidad, y a cómo dividir y reducirla. Si se apuesta a favor de las comarcas, habrá que pensar cuántas comarcas se establecen, qué municipios integran cada comarca, y ese tipo de cuestiones. Y luego, por supuesto, habrá que pensar, dependiendo de a quién corresponda la competencia, cómo se hace la transferencia de una competencia a otro*

ámbito u otra entidad. Queremos reflexionar sobre todas esas cuestiones, y que cada cual se pueda organizar.]

Hirugarren ardatz edo bloke nagusia da finantzazioa. Denok ados gaude gaur egun gure udal askok arazoak dituztela bere gastuen finantzazioa behar bezala egiteko. Orduan, horretaz ere pentsatu nahi dugu. Lehenbizi, hartu udal zergak. Gure proposamena litzateke, aldatu beharko genituzke udal zergak? Bertatik ateratzen den diruarekin behintzat gastuen ehuneko berrogeita hamarra finantzatu ahal izateko? Hori da lehenbiziko galdera. Eta hori nahi baldin badugu, nola egiten dugu?

[*El tercer eje o bloque principal es la financiación. Estamos todos de acuerdo en que en la actualidad hay muchos ayuntamientos con problemas para financiar sus gastos como es debido. Por tanto, queremos reflexionar también sobre eso. Tomemos, en primer lugar, los impuestos municipales. Nuestra propuesta sería la siguiente: ¿deberíamos cambiar los impuestos municipales, para poder financiar, por lo menos, el 50 por ciento de los gastos con el dinero que se extraiga de ellos? Esa es la primera pregunta. ¿Y si queremos hacer eso, cómo lo hacemos?*]

Gero, badugu PFEZ edo Nafarroak jasotzen dituen zergetan dagoen parte hartzea. Hau da, funtsak. Nola antolatzen ditugu funtsak? Orain arte bezala ongi antolatuta daude? Edo portzentaje zehatz bat finkatu beharra dago eta urtero hori banatu? Eta, hori erabakitzen baldin bada, gaur egun dauden bi funts motarekin, hau da, transferentzia korronteena eta kapitalezkoarekin jarraitu behar da ala hori ere aldatu behar al da? Galdera oso garrantzitsuak dira, oso potoloak dira, eta horretaz eztabaidatu behar da. Funtsean, zer egin behar dugu gaur egun hainbeste arazo ematen dituzten diru-laguntza finalistekin? Legeak dioen bezala kendu behar dira diru-laguntza finalistak eta eskumenen ehuneko ehuna finantzatu? Hori bai, modulu objektibo batzuk planteatuz gero? Eta nola planteatzen ditugu, orduan, modulu objektibo horiek zerbitzu bakoitzeko? Ikusten duzuenez, gai asko eta oso garrantzitsuak. Bada, horretaz hitz egin nahiko genuke.

[*Luego, tenemos la cuestión del IRPF o la participación de los impuestos que se recaudan en Navarra, es decir, los fondos. ¿Cómo organizamos los fondos? ¿Están bien organizados tal y como están ahora? ¿O hay que fijar un porcentaje concreto y repartirlo cada año? Y si se toma esa decisión, ¿se debe continuar con los dos tipos de fondos actuales, es decir, con el fondo de las cuentas de transferencia y el fondo de capital o se debe modificar también eso? Son preguntas muy importantes, de mucho calado, y se debe debatir sobre ello. Fundamentalmente, ¿qué debemos hacer con las ayudas finalistas que tantos problemas ocasionan en la actualidad? ¿Se deben eliminar las ayudas finalistas y financiar el 100 por ciento de las competencias, tal y como dice la ley? ¿Y se debe hacer eso tras el planteamiento de una serie de módulos objetivos? Y entonces, ¿cómo planteamos esos módulos objetivos por cada servicio? Como ven, son muchos temas y son muy importantes. Por tanto, me gustaría hablar de ellos*.]

Hori edukiari dagokionez. Nor dira agenteak? Nork egingo du parte-hartze prozesu hori? Guk garrantzi handiena ematen diogu beti ere udal hautetsiei. Kargu munizipalei. Haiek dira, gure ustez, protagonistak, eta haiek dira deliberazioak hartu behar dituztenak. Guk haien esku utziko dugu gobernu gisa parlamentu honetara ekarriko dugun proposamenaren azken hitza.

Ez dugu guk planteatuko, aldez aurretik, dokumentu bat eta gero eskatu ados dauden ala ez esatea. Ez, haiekin batera, bidea elkarrekin egin nahi dugu, eta haiei eman azken hitza, kakoa, gero, noski, parlamentuari bere ahalmena kendu gabe, eta parlamentuak erabakiko du, noski, baina, gure proposamena, gobernu gisa, horrela izango da. Horretarako, etengabeko harremanetan gaude federazioarekin, nahiz eta haiek libreki egin bere bidea. Guk jarraibide batzuk eman dizkiegu, horretaz pentsatu behar duzue, baina gero bidea egin nahi duzuen bezala.

[*Eso con respecto al contenido. ¿Quiénes son los agentes? ¿Quién se encargará de ese proceso de participación? Nosotros consideramos que los más importantes son los cargos electos, los cargos municipales. En nuestra opinión, son ellos los protagonistas y son ellos los que deben deliberar. Dejaremos en sus manos la última palabra de la propuesta que como Gobierno traeremos a este parlamento. Nosotros no plantearemos previamente un documento y solicitaremos después su aprobación o no. No. Queremos recorrer el camino con ellos, les queremos dar la última palabra, y luego, por supuesto, sin quitarle el poder al Parlamento, el Parlamento será quien decida, por supuesto, pero nuestra propuesta como Gobierno se planteará así. Es por ello que estamos manteniendo contactos continuamente con la federación, a pesar de que ellos hagan su camino libremente. Nosotros les proporcionaremos unas directrices, tendrán que reflexionar sobre ellas, pero luego podrán recorrer el camino como quieran*.]

Horrekin batera, Nafarroako Gobernuarekin ari gara lanean. Sailburu guztiekin edo Kontseilari guztiekin elkartu gara, eta bakoitzari esan diogu: «Begira, zu alor edo sektore honetako kontseilaria zara, zure politiketan eragina duzu hainbat gauzatan, lurralde guztietan, udaletan, mankomunitateetan, kontzejutan, pentsatu zertan duzun, eta nola antolatu nahi duzu? Gero, kontrastatuko dugu hori beste taldeek nahi dutenarekin». Bide berean, beste talde bat jarri dugu martxan, jada bi aldiz bildu dena. Asteartero biltzen hasiak gara, eta adituak eta esperientziadun pertsonen taldea da. Hor daude Nafarroako Unibertsitateko ordezkariak, Kontuen Ganberakoak, udaletako funtzionarioak, Nafar Gobernuko funtzionarioak, eta abar. Horiek ere beren gogoeta egingo dute eta beren pentsamendua plazaratuko digute, gero horiek aintzat hartzeko.

[*Asimismo, estamos trabajando también con el Gobierno de Navarra. Nos hemos reunido con todos los consejeros, y esto es lo que les hemos dicho a cada uno: «Mire, usted es el consejero de este ámbito o de este sector, sus políticas afectan a muchas cuestiones, a muchos territorios, a ayuntamientos, a mancomunidades, a concejos, piense a qué afecta y cómo se quiere organizar. Luego, contrastaremos su propuesta con lo que quieran los otros grupos». En ese sentido, hemos puesto en marcha otro grupo que se ha reunido ya en dos ocasiones. Hemos empezado a reunirnos todos los martes, y se trata de un grupo de expertos y de personas con experiencia. Está formado por representantes de la Universidad de Navarra, de la Cámara de Comptos, por funcionarios de ayuntamientos, por funcionarios del Gobierno de Navarra, etc. Esos representantes también aportarán su reflexión al respecto, para que sea tenida en cuenta*.]

Bigarren momentu batean, ez orain baina hurrengo momentu batean, kontatu nahi dugu, halaber, udaleko eta mankomunitateko teknikarien iritziarekin. Gure udaletan badaude kirolaz

arduratzen diren teknikariak, berdintasunaz arduratzen direnak, euskaraz arduratzen direnak, eta abar. Horien hitza eta iritzia jaso nahi dugu, gero, noski, diagnostiko on bat egiteko. Noski, Legebiltzarra kontuan hartu nahi dugu. Legebiltzarra diogunean, Legebiltzarreko talde guztiekin esan nahi dugu. Horregatik, harremanetan jarri gara edo jarriko gara zuetako guztiekin, eta kontrastatuko ditugu momentu guztietan, zein den zuen iritzia gure proposamenak eta zuek egiten dizkiguzuen ekarpenak.

> [*En otro momento, ahora no, pero más tarde, queremos contar también con la opinión de los técnicos municipales y de la mancomunidad. En nuestros ayuntamientos hay técnicos que se ocupan del deporte, de la igualdad, del euskera, etc. Queremos recoger su opinión para poder hacer un buen diagnóstico después. Por supuesto, queremos tener en cuenta al Parlamento, y cuando decimos Parlamento nos referimos a todos los grupos. Por ello, nos hemos puesto o nos pondremos en contacto con todos ustedes, y contrastaremos en todo momento sus opiniones con respecto a nuestras propuestas y cuáles son las aportaciones que nos realizan*.]

Hor duzue pixka bat definituagoak zein diren taldeak, eta diapositiba horretan ikusten duzue zehaztasun gehiagorekin zenbat pertsona dauden talde bakoitzean. Federazioaren taldean ikusten duzue badaudela bi talde, haiek horrela antolatu dutelako, gobernuan berdin, azaldu dudan bezala, espezialistak azaldu ditudan bezala, Lege-biltzarrekoak. Baina, badago azkeneko beste talde bat, nafar bizilagunak. Populazioa, oro har. Horiei ere hitza eman nahi diegu. Nola? Bide telematiko batez, webgunearen bidez. Oraindik ez dago egina, egiten ari dira momentu honetan, baina agertuko da Nafarroako Gobernuarekin lotura duen esteka bat, eta hiritar arruntek beren iritzia eman ahalko dute guk eztabaidatzen ditugun gai horiei guztiei buruz. Horiek, eragileak edo agenteak.

> [*Ahí están más definidos cuáles son los grupos, y en esa diapositiva verán con más precisión cuántas personas componen cada grupo. En el grupo de la Federación verán que hay dos grupos porque así lo han organizado ellos, lo mismo ocurre en el Gobierno, tal y como he dicho, con los especialistas que he mencionado del Parlamento. Pero hay otro grupo también, que son los ciudadanos navarros, la población en general. Les queremos dar la palabra a ellos también. ¿Cómo? De forma telemática, mediante la web. Todavía no está hecho, la están haciendo en ese momento, pero tendrá un enlace con el Gobierno de Navarra, para que los ciudadanos de a pie puedan opinar sobre todos aquellos temas que debatamos. Eso con respecto a los agentes*.]

Hirugarrena, kronograma. Zenbat denboran eta nola egituratu nahi dugu denbora bi urte hauetan zehar? Dagoeneko bi urte ez, dagoeneko hiru hilabete pasatu dira eta. Baina beno, hor dugu nola antolatu dugun prozesu osoa. Lehenengo atala, dagoeneko gaindituta dagoena, prozesuen diseinua eta materialen prestaketa izan zen. Ikusten duzuenez, hor prestatu genuen aurkezpen orokor bat eta, gero, oinarrizko txosten bat. Gero banatuko dizuegu oinarrizko txosten hori. Han, gure gogoetak eta gure galderak agertzen dira. Noski, ez da liburu dogmatiko bat. Abiapuntu bat da. Pentsatzen hasteko. Zirriborro bat, besterik ez. Inork ez dezala pentsa bertan agertzen dena horrela eginen denik. Hori argi eta garbi utzi nahi dut hasiera batetik. Proposamen bat da eta goitik behera alda daiteke udal hautetsiek horrela erabakitzen badute.

[*En tercer lugar, está el cronograma. ¿Durante cuánto tiempo y cómo queremos estructurar el tiempo en estos dos años? Ciertamente, han pasado ya, no dos años, sino tres meses. Pero bueno, ahí tenemos la muestra de cómo hemos organizado todo el proceso. El primer apartado, que ya está superado, fue el diseño de los procesos y la preparación de los materiales. Como ven, preparamos una presentación general, y luego, un informe básico. Después les repartiremos ese informe básico, donde manifestamos nuestras reflexiones y nuestras preguntas. Por supuesto, no se trata de un libro dogmático. Es un punto de partida, para empezar a pensar al respecto. Se trata solo de un borrador. Que nadie piense que lo que se muestra ahí se hace de esa forma. Eso lo quiero dejar claro desde el principio. Es solo una propuesta, y puede cambiar totalmente si así lo deciden los cargos municipales electos*.]

Hori izan zen lehenbiziko atala. Bigarren atala, prozesu eta materialen aurkezpena, hilabete hauetan zehar egiten ari garena, urtarriletik otsailera, eta gaur agerraldi honekin bukatzen dena. Nahikoa aurkeztuta dugu toki guztietatik. Nahiko nekatuta gaude aurkezteaz. Orain hasten den benetako prozesua da lehenengo talde lana. Orain taldeak martxan daude. Momentu honetan hiru lerro daude lanean: hautetsiak –federazioak bultzatuta–, adituen taldea –Tokiko Administrazio taldeak bultzatuta– eta gobernua –sailburuak zuzenean eramaten duena beste sailburuekin–. Horrek martxoaren eta ekainaren bitartean izango du bere lanbidea, bere lana egiteko tenorea eta tartea. Gero, uztailean, lehenbiziko emaitzak jasoko ditugu. Lehenbiziko parte honetako emaitzak. Horrekin, bilduma bat eginen dugu. Uztailetik irailera, uda bitartean. Bilduma egiten dugunean, hau da, lehen pauso hauetatik dena bildu dugunean, aurkezpen bat eginen dugu, urrian. Horretarako, jardunaldi batzuk antolatu nahi ditugu. Jardunaldi horietara gonbidatuko ditugu adituak eta taldeetan lan egin dutenak euren lanak aurkezteko. Denok ezagutu dezagun, lehenbiziko eskutik, zer egin duten eta nola burutuko den.

[*Eso con respecto al primer apartado. Con respecto al segundo apartado, lo hemos venido desarrollando durante estos últimos meses, de enero a febrero, y termina hoy con esta comparecencia. Lo hemos presentado bastante ya en todas partes, y estamos bastante cansados de presentarlo. El proceso que comienza ahora realmente es, en primer lugar, el del grupo de trabajo. Los grupos ya están en marcha. En este momento hay tres líneas en funcionamiento: los cargos electos –impulsados por las federaciones–, el grupo de expertos –impulsados por el grupo de la Administración Local–, y el Gobierno –gestionado directamente por el consejero junto con el resto de los consejeros–. Ese grupo estará dispuesto a realizar su labor y su tarea entre marzo y junio. Luego, en julio, recogeremos los primeros resultados, los resultados de esta primera parte. Después haremos un recopilatorio con esa información, de julio a septiembre, durante el verano. Cuando terminemos de hacer el recopilatorio, cuando hayamos recogido todo de esta primera etapa, haremos una presentación en octubre. Para ello, queremos organizar unas jornadas, a las que invitaremos a los expertos y a aquellos que hayan trabajado en los grupos para que presenten sus trabajos, para que podamos conocer todos, de primera mano, qué han hecho y cómo lo ejecutarán*.]

Gero, bigarren fase bat hasiko da, bigarren talde-lana. Bilduma horrekin, eta jardunaldi horietan aurkeztu diren emaitza horiekin beste erronda bat egingo dugu erabakiak hartzeko.

Orduan bai, hautetsiek, egindakoari buruz bere boza emango dute eta haiek antolatuko dira nahi duten bezala, baina emango digute emaitza bat. Hori sei hilabetetan zehar. Uda pasako da, eta konferentzia handi batekin bukatu nahi dugu. Hautetsiak protagonista izango diren konferentzia horretan aurkeztuko da ofizialki bere erabakia eta bere emaitza. Guri entregatuko digute, departamentuari. Horrekin, departamentuak lege-proiektuak moldatuko ditu eta, abenduan, Legebiltzarraren aurrean aurkeztuko du. Gero, Legebiltzarrak material horrekin nahi duena egin dezan. Hori da kronograma.

[*Luego, comenzará una segunda fase, el segundo grupo de trabajo. Con ese recopilatorio y con esos resultados que se han presentado en esas jornadas se hará otra ronda para la toma de decisiones. Entonces sí, los cargos electos votarán sobre lo que han hecho, y se organizarán como quieran, pero nos darán un resultado. Esa tarea durará seis meses. Después del verano, finalizaremos con una gran conferencia. En esa conferencia donde los cargos electos serán los protagonistas, presentarán oficialmente su decisión y su resultado, que nos será entregado a nosotros, al departamento. Así, el departamento elaborará un proyecto de ley, que presentará al Parlamento en diciembre, para que éste haga con ese material lo que crea oportuno. Ese es el cronograma*.]

Zer gertatuko da gero? Azken urratsak ematen dizkizuegu. Prozesuaren konferentziatik lege-proiektu berriak osatuko ditugu, lege-proiektu beri horretan egongo da, dudarik gabe, toki-administrazioko lege berri bat edo lege oso erreformatua, toki-ogasuneko lege bat eta, segur aski, beste hainbat lege aldatu beharko ditugu, edo berriak egin beharko ditugu. Legebiltzarraren onespena jasotzen duenean, foru-dekretuak garatu beharko ditugu, legeak garatuko dira horren bidez eta, honaino iritsi bagara eta lortu baldin badugu helburua, atseden pixka bat hartuko dugu guk behintzat, eta oso lasaituak egongo gara, gutxienez, egin beharreko lana bete izanaren kontzientziarekin. Orduan etorriko da benetako gauzapena egiteko ordua. Hau da, errealitatera eramateko momentua. Horrek bat egingo du 2018tik aurrera, segur aski legealdi honen bukaerarekin, hurrengo legealdi berriarekin eta auskalo zer gertatuko den horretan. Futuristak ez garenez, ez gara sartuko horretan. Baina, gure borondate osoa da prozesu hau itxita uztea eta, gero, gauzatu dagokiona, eta bere esku hartuko du.

[*¿Qué es lo que ocurrirá después? Les informaremos sobre los últimos avances. Crearemos un nuevo proyecto de ley a raíz de la conferencia del proyecto, donde se incluirá, sin lugar a duda, una nueva ley de administración local o una ley muy reformada, una ley de hacienda local, y seguramente, tendremos que modificar muchas otras leyes o tendremos que hacer nuevas leyes. Tras la aprobación del Parlamento, tendremos que desarrollar decretos forales mediante los cuales se desarrollarán las leyes, y si llegamos hasta ese punto y conseguimos nuestro objetivo, tendremos que descansar un poco, nosotros por lo menos, y estaremos con la conciencia muy tranquila por haber cumplido con el deber. Entonces, llegará el momento de la ejecución real, es decir, el momento de llevarlo a la realidad, lo cual coincidirá, seguramente, con el final de esta legislatura, con la siguiente legislatura, y ya veremos lo que ocurre entonces. Como no somos futuristas, no entraremos en eso. Pero nuestra mayor voluntad es dejar cerrado este proceso, para que luego, el que corresponda, se haga cargo de ejecutarlo*.]

Hori da, gutxi gorabehera, aurkezten dizueguna eta orain prest gaude zuen iradokizunak eta galderak jasotzeko. Mila esker.

[*Eso es, más o menos, lo que queríamos presentarles, y ahora estamos dispuestos a escuchar sus sugerencias y sus preguntas. Muchas gracias*.]

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Mila esker Lasa jauna, baita ere Elizalde andereari eta bere kabinete-buruari ere. Eskerrik asko hona etortzeagatik. Orain, hasiko dugu Talde Parlamentarioen txanda. Handienetik txikienera egingo dugu araudiak esaten duen moduan. Horregatik guztiarengatik, Segura anderea, zurea da hitza. Araudiak hamar minutu zehazten ditu. Diez minutos, gracias.

[*Muchas gracias, señor Lasa, y gracias también a la señora Elizalde y a su jefe de gabinete. Gracias por venir aquí. Ahora damos comienzo al turno de los grupos parlamentarios. Vamos del mayor al menor, tal y como exige el reglamento. Por todo ello, señora Segura, tiene usted la palabra. El reglamento establece una duración de diez minutos. Diez minutos, gracias*.]

SRA. SEGURA MORENO: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes. Agradezco a la Consejera y al Director las explicaciones que nos han dado sobre el proceso de reorganización el mapa local. La verdad es que es importante que el Gobierno aborde este asunto, pero yo creo que es una verdadera pena que no se haya apoyado en lo que ya estaba avanzado en la anterior legislatura, en la legislatura pasada. En la primera intervención en este Parlamento, yo le pregunté a la Consejera si iba a trabajar partiendo de la ponencia que se estaba debatiendo en el Parlamento, que se había quedado sin aprobar, indicándole también que el propio don Xabi Lasa resumía en su currículum que había participado en dicha ponencia. Con lo cual, yo creo que esa ponencia es válida. ¿Por qué? Pues porque en el acuerdo programático de los cuatro partidos que sustentan al Gobierno se hablaba de un libro en blanco que se iba a usar. Yo les decía que era tirar a la basura dos años de trabajo no solo del Gobierno, sino también de este Parlamento, si no se usaba de base, por lo menos, esa ponencia. Usted me comentó que usarían el documento, pero yo creo que ha quedado claro que no. Si me lo pueden volver a decir...

Luego, vimos, en la nota de prensa del Gobierno del pasado 12 de febrero, que se ha abierto, con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, un proceso para concretar las propuestas de las entidades locales de Navarra en relación con este asunto. La participación de la federación es imprescindible en este proyecto, pero quiero dejar claro que lo es ahora y también lo era antes, es decir, el Gobierno actual no está dando más participación que antes, sino que, simplemente, la está dando en un momento diferente al de la anterior legislatura. Ahora se está dando al principio, nosotros lo estábamos dando un poco más adelante. Ahora, lo que se quiere es conocer de antemano los puntos de vista de los municipios y de los concejos sobre los temas que se van a tratar en la reforma local, y piden que la federación elabore una serie de reuniones de aquí a mayo –tal y como se ha explicado– para recoger la opinión de los municipios y después, un grupo deliberativo de la federación elaborará un documento de propuestas para trasladar al Gobierno.

Nuestro grupo ya ha hablado –como el resto de los grupos del Parlamento– con la federación y, según nos han dicho, este proceso no va a estar tutelado por el Gobierno, cosa que nosotros ponemos en duda, pero, bueno, estaremos muy encima y veremos si hay tutela o no por parte del Gobierno, porque si la hay, la participación no sería tal, sería un fraude, es decir, sería hablar de participación tutelando dicha participación.

Entonces, en la rueda de prensa también dijo usted el pasado 12 de febrero que el Parlamento va a participar. Yo quería preguntarle cuándo participamos nosotros, con qué documentación. ¿Vamos a reabrir la ponencia que está suspendida? ¿Vamos a mandar también nosotros un documento desde el Parlamento para que el Gobierno haga algo? ¿Para qué fechas habría que enviar ese documento? ¿O vamos a participar a partir de enero del 2018, cuando ustedes traigan algo a este Parlamento? Es lo que queremos saber, porque dice que hay dos fases y en la tercera fase los grupos parlamentarios darán su opinión y realizarán las aportaciones, pero ¿cuándo? ¿En el proceso o cuando ya traigan ustedes aquí la ley? Yo creo que es importante saber esto.

Luego, el Gobierno está hablando –se ha hablado aquí mucho– del proceso de participación, participación ciudadana, participación por medios telemáticos. Entonces, no sé si esto es querer hablar de participación para eludir una responsabilidad de presentar una propuesta, de presentar una verdadera propuesta por parte del Gobierno, una propuesta en la que la federación se basaría para hacer el proceso de participación, el Parlamento para realizar las aportaciones, un documento base que yo creo que es responsabilidad del Gobierno, que se tendría que presentar. Repito, yo creo que eluden la responsabilidad y, además, se pueden encontrar con un problema añadido importante, y es que van a tener documentos con propuestas de diferentes procesos de participación que el Gobierno va a tener que casar, va a tener que encajar como un puzle. Documentos que pueden ser totalmente contrapuestos, es decir, el Gobierno va a definir –tal y como ha dicho– diferentes ámbitos supramunicipales o entes supramunicipales para el ejercicio de las diferentes competencias y los Ayuntamientos van a hablar de voluntariedad a la hora de participar o no participar en esos entes que el Gobierno quiere crear o no. Entonces, ¿cómo va a hacer el Gobierno para recoger esta voluntariedad? Porque, claro, hablan de sesenta y cinco mancomunidades, que las quieren reducir. Hablaba de rehacer la organización, de ordenar las mancomunidades. Todo eso está muy bien, pero los Ayuntamientos y la federación les van a hablar de voluntariedad. Entonces, se pueden encontrar al final de un proceso que no va a haber manera de encajar, va a crear malestar un trabajo hecho por la federación y los entes locales, que va a crear una contraposición. El Gobierno yo creo que se escuda en lo que he dicho, en el proceso de participación, elude la responsabilidad de presentar una propuesta en la que se basaría la federación –como digo, me estoy repitiendo un poco– para el tema de presentar el documento.

También quiero decirle otra cosa; puede darse el caso de que esta participación temprana –porque se está haciendo al principio– cree un descontento total a todos los que participamos en el proceso. En la anterior legislatura, se había trabajado de manera diferente. Hubo dos borradores, uno lo hizo el Gobierno de UPN y el otro lo presentó el Partido Socialista. Estos borradores vinieron al Parlamento y se abrió una ponencia. Ambos borradores contaban con el visto bueno de la ejecutiva de la federación y de la Comisión de Régimen Foral. La ponencia,

actualmente –como he dicho–, está suspendida, pero una vez aprobada, se le hubiera dado traslado a la federación para abrir un periodo de consulta y participación con todos los Ayuntamientos y concejos, es decir, que la participación no es que no se haya hecho, es que no se aprobó la ponencia, que es cuando tenía que ir la participación. No porque no se fuera a dar, es decir, la participación se iba a dar, pero en un proceso –como he dicho– diferente.

También hay otro tema importante que quería poner encima de la mesa. Ahora se le está dando a la Federación de Municipios y Concejos toda la autoridad –y, de hecho, la tiene– para ser coordinador del proceso, para que elabore un documento de propuestas, etcétera, cosa que a mí me parece perfecta. Es decir, la federación tiene esa potestad. Pero, entonces, me pregunto: ahora, la federación representa a todos, y antes, los acuerdos que tomaba la federación no eran válidos porque no representaba a todos. Es decir, como los acuerdos entonces no gustaban, la federación no representaba a todos. Yo creo que la federación representa a todos los municipios y concejos, también lo hacía antes, igual de válidos son los acuerdos de ahora como lo eran los de antes, y yo creo que lo que se hizo fue utilizar la reforma local como arma arrojadiza contra el Gobierno. Pero, bueno, estén tranquilos, porque UPN no va a actuar de la misma manera.

También tenía yo una serie de preguntas. Han dicho que hay un comité de experto, ¿quiénes son los trabajadores que forman parte de él? ¿De la UPNA? ¿Está la Universidad de Navarra o solo está la Universidad Pública? Eso también quería saberlo.

Luego, ya, pasando al tema de la financiación, cuestión que es importante destacar, porque los partidos que sustentan al Gobierno, los que estaban en la legislatura pasada, decían que era prioritaria. Es decir, decían que, antes de hablar de la reforma local, había que saber con qué financiación iban a contar las entidades locales. Lo ponían como prioritario. El Gobierno de UPN creó un grupo de técnicos donde estaban Comptos, Gobierno, mancomunidades, federación, y estaban haciendo un estudio de este asunto, incluso se presentó un avance. ¿Se va a usar parte de ese estudio?

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Un minuto, señora Segura.

SRA. SEGURA MORENO: Vale. Entonces, ¿cómo plantean este asunto de la financiación que para ustedes era prioritario? Pero tal y como nos han dicho, una vez definidas las competencias y reorganizado el mapa local, entonces van a hablar de ustedes de capacidad de financiación necesaria para ejercer las competencias. Yo creo que nos exigían a UPN que lo definiéramos al principio y en ello estábamos con el grupo de trabajo, y ustedes lo están dejando para al final, por lo que ahora sí que les digo que hablar del mapa local sin saber la financiación también puede ser papel mojado.

Ya acabando. Yo creo que se les llena la boca con la participación y se están dejando una cuestión clave que debe trabajarse a la vez de la reorganización de la Administración, que es la financiación, pero que quede claro que ustedes no son mejores por hacer la participación al principio o al final, simplemente creo que están evitando la responsabilidad de presentar un borrador en el que trabajar, quieren que hagan el trabajo los demás y el Gobierno no debe hacer dejación de sus funciones y liderar el proceso. No duden en que UPN va a estar

apoyando en este proceso, cuenten con nuestros trabajo, pero, claro, si dudamos en que el proceso de participación está...

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Señora Segura. Señora Segura.

SRA. SEGURA MORENO: Acabo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Sí.

SRA. SEGURA MORENO: ...está manipulado por el Gobierno, no cuenten con UPN. ¿Vale? Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Muchas gracias, señora Segura. Geroa Bai taldeko bozeramailea, Hualde jauna, zurea da hitza.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Lehen hitzak animo emateko dira, zeren erronka ez da txikia eta hemen gaudenok ongi dakigu hori.

> [*Gracias, señor Presidente. Mis primeras palabras son para dar ánimos, porque el reto no es nada pequeño, y los que estamos aquí presentes lo sabemos bien*.]

Eskerrak emandako informazioarengatik. Animo aurrean daukagun erronkarengatik. Garrantzitsua da departamentuak egin dezakeena, orain, Elizalde andereak momentu honetan zuzentzen duen Toki Administrazioko departamentua eta Xabi Lasa jauna zuzendaritzan. Garrantzitsua da Parlamentutik ere egin dezakegun lana gaur martxan jartzen den ezinbesteko prozesu honetan, baina Geroa Baiko talde parlamentarioan batez ere garrantzitsua iruditzen zaigu benetako behetik gorako prozedura bat eramatea. Ildo horretan, garrantzitsuena gure Nafarroako udal eta kontzejuen ikuspuntua eta lana kontutan izatea da prozesuan. Hori da ezinbestekoa iruditzen zaiguna.

> [*Gracias por la información que nos ha dado, y ánimo con el reto que se nos presenta. La tarea que pueda hacer el departamento de Administración Local dirigido en este momento por la señora Elizalde, y con Xabi Lasa en la dirección general, ahora es importante. También es importante la labor que podemos desarrollar desde el Parlamento en este proceso fundamental que se pone en marcha hoy, pero al grupo parlamentario Geroa Bai nos parece especialmente importante que se dé realmente un proceso de abajo arriba. En ese sentido, lo más importante es que en el proceso tengamos en cuenta el punto de vista y el trabajo de nuestros ayuntamientos y concejos de Navarra. Eso nos parece fundamental*.]

Decía que mis primeras palabras eran para infundir ánimo porque a los actuales responsables del Departamento de Administración Local, consejera Elizalde y el director general Xabier Lasa, en esta puesta de largo para informar un poco del proceso que se va a llevar a cabo, con el objetivo de conseguir a ver si entre todos ahora estamos a la altura de las circunstancias, y conseguimos que esta vez sí sea así, la tantas veces intentada y no concluida reforma de la Administración Local de Navarra.

Es sabido que es un compromiso del acuerdo programático para esta legislatura, pero incluso yo creo que va más allá de eso. Es decir, sea cual fuere el gobierno que hubiese salido en esta legislatura, esto había que abordarlo después de lo que sucedió en la pasada legislatura.

El reto es enorme todos los que estamos aquí lo sabemos bien. Creo que bastantes hemos tenido responsabilidades municipales y hemos conocido procesos anteriores. Y es importante, efectivamente, que ante la magnitud de ese reto haya una actitud comprometida por llevarlo a buen término, como creo que lo hay, y de esta comparecencia se desprende por parte del Departamento. También será importante, lo decía en euskera, la labor que podamos hacer desde aquí, desde el Departamento, por parte de los diferentes grupos parlamentarios en este proceso cuando nos toque. También se ha hablado aquí de opinión de expertos, de técnicos, pero sobre todo, para nuestro grupo parlamentario, lo crucial, lo vital, aquí, es que para que este proceso pueda llegar a buen término, escuchar la voz y tener en cuenta el trabajo de las entidades locales.

Y para nosotros sí es importante cuándo se haga. Lo que las entidades locales vayan a concluir o sugerir en ese proceso, en cuanto a la definición del marco competencial, del marco financiero-local y de la planta o estructura de las entidades que consideran que debe haber en el futuro en Navarra, para nosotros tiene que ser el punto de partida, el punto de partida imprescindible para que el proceso esta vez sí pueda ser exitoso.

Y bueno, escuchada la intervención, yo creo que no se trata o desde luego no vamos a poner demasiado el espejo retrovisor. Pero hay que reconocer una realidad evidente, y es que hasta ahora no hemos sido capaces, entre todos, de acertar con la fórmula adecuada para culminar el reto de la reorganización. No hemos sido capaces porque los problemas de fondo en cuanto a competencias, financiación, entidades, planta, los tenemos más o menos detectados, imaginamos cuáles van a ser, sabemos que va a haber intereses contrapuestos de cada uno y que habrá que solventarlos, pero lo que para nosotros puede ser clave en esta ocasión, para culminar el proceso, es el procedimiento al que se restaba importancia en la intervención anterior. Es decir, el hacerlo de abajo arriba, el no empezar la casa por el tejado, que es lo que nosotros criticamos con respecto al procedimiento anterior en cuanto a la ponencia, y por lo que falló aquél procedimiento o procesos anteriores, seguramente, estamos seguros, diseñados y llevados a cabo con la mejor voluntad, tanto por parte de UPN, por parte de PSN, y por parte de quien en cada momento los diseñó. Pero encallaron, porque las propias entidades locales, o al menos buena parte de ellas no se sintieron partícipes con lo que el Parlamento estaba acordando a través de una ponencia en aquel momento o través de otras fórmulas. Y por eso, para nosotros es importantísimo, y queremos poner en valor el procedimiento que desde la federación de municipios se está haciendo, que se nos ha expuesto a los distintos grupos, con reuniones en las diferentes zonas de esta comunidad, recogiendo las aportaciones y la visión de los representantes municipales en torno a la financiación futura, en torno a las competencias y en torno a la futura planta local, de ayuntamientos, de concejos, de mancomunidades y evidentemente, decimos habrá intereses contrapuestos y habrá que racionalizar el debate en estadios posteriores en este Parlamento por parte de los distintos grupos. Pero empezar con ese punto de partida, a nosotros nos parece que puede ser la clave para que el resultado sea adecuado, y sobre todo para que sea compartido por el conjunto del mundo local.

Sería bueno que la participación en estos foros fuese lo más amplia posible, y nos consta que desde la Federación hasta donde a nosotros se nos ha informado se está intentando así, con representantes municipales y por parte de todos los colores políticos, los que estamos aquí representados y los independientes, no olvidemos que son muy importantes en nuestra administración municipal.

Y por nuestra parte no vamos a decir mucho más hoy, porque creemos que lo que toca ante la presentación y de acuerdo a la filosofía de abajo arriba que hemos expuesto, es qué primeras sugerencias, qué primeras aportaciones se reciben, vienen del mundo local, y no condicionar, como se ha dicho aquí, ese debate.

Simplemente varios comentarios breves en cuanto a los tres apartados o los tres grandes bloques de discusión en los que se va a pivotar el debate en los próximos meses. En primer lugar, en cuanto a las competencias, queremos poner en valor que estamos, afortunadamente en Navarra, y en virtud de las particularidades de nuestro régimen foral, tenemos un margen de maniobra mayor, al igual que sucede en relación con ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco para definir desde aquí nuestras propias competencias del nivel local, y aprovechar al máximo la potencialidad de una disposición adicional que se introdujo en su día en la ley estatal de la reforma del estado de 2003, que estos días ha sido noticia por un recurso, y porque ha sido parcialmente anulada. En relación con la financiación, evidentemente será un debate intenso, porque hay muchas realidades muy diferentes, según los diferentes territorios de Navarra. Habrá que conciliar las visiones de unos y de otros. Se ha hablado del debate de las subvenciones finalistas, efectivamente, habrá que ver esos ayuntamientos que han crecido mucho en población, que tienen unas necesidades de gasto en servicio que nos casan actualmente con sus fuentes de ingresos, toda esa realidad. Habrá que hablar también de si es justo lo que tenemos. Habrá que hablar, en comparación con otras realidades, cual es el porcentaje real de participación actual de las entidades locales de Navarra en los tributos del sistema tributario foral propio que tenemos. Y en relación con la planta, habrá también que escuchar, efectivamente, lo que nos dice el mundo local, para ver con qué cuadro final de mapa local nos quedamos, con qué niveles, y en este debate, yo creo que además de tener en cuenta el factor tamaño, para la eficiencia y la racionalización en la prestación de servicios, también es importante que se tenga en cuenta, creemos nosotros, otros factores como el valor de determinadas entidades como los concejos, que quizá, desde el punto de vista de la eficiencia no tendrían mucho sentido, pero que sí lo pueden tener desde el punto de vista de la implicación ciudadana y vecinal en los asuntos públicos, en el nivel más inmediato, y que nosotros creemos que es importante y hay que valorar también, en coherencia con el principio de subsidiariedad, que es que nosotros creemos que debe presidir cuando hablamos de lo local.

Agradecer las explicaciones, consejera, y la voluntad de afrontar este reto, que nosotros creemos que es inaplazable. Y manifestar todo el compromiso y toda la voluntad para el acuerdo de Geroa Bai con todas las sensibilidades políticas en esta materia, de esta Cámara, y el compromiso también de los cargos locales que representan a nuestras siglas en diferentes ayuntamientos y concejos, para participar y aportar en este proceso. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko Hualde jauna. Orain, Euskal Herria Bilduko bozeramailea, Araiz jauna, zuri dagokizu hitza.

[*Gracias, señor Hualde. En representación de EH Bildu, tiene ahora tiene la palabra el Sr. Araiz*.]

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Barkatu. Berriro. Lehenbiziko hitzak ari nintzen esaten berresteko Geroa Bairen bozeramaileak esandakoa. Erronka itzel baten aurrean gaude, dudarik gabe, hainbeste urtetan lortu ez dena nire ustez bidean gaudela eta, denon borondatea baldin bada, segur aski legegintzaldi honetan lortuko dugulakoan nago.

[*Perdón. De nuevo. He empezado ratificando lo que ha dicho el portavoz de Geroa Bai. Estamos ante un gran reto, sin duda, creo que estamos en vías de lograr lo que no se ha logrado durante tantos años, y si contamos con la voluntad de todos, creo que en esta legislatura lo conseguiremos*.]

Hogeita sei urte pasa dira lehengo, eta indarrean dagoen Toki Administrazioko Legea onartu zenetik, eta hogeita sei urte hauetan gauza asko aldatu dira bai legislazioan bai gure udal eta kontzeju guztietan, bai Nafarroako gizartean. Beraz, uste dugu behar-beharrezkoa dela egokipen hori egitea.

[*Han pasado veintiséis años desde que se aprobara la primera Ley de Administración Local que está actualmente en vigor, y en estos veintiséis años han cambiado muchas cosas, tanto en la legislación como en todos nuestros municipios y concejos, así como en la sociedad de Navarra. Por tanto, creemos que esa adecuación es muy necesaria*.]

Yo creo que de lo que decía la portavoz de UPN, diciendo si este proceso es mejor, si es peor, si la intención del Gobierno es mejor o es peor, yo creo que es difícil de calificar. Yo creo que lo que en este momento sí podemos calificar es que todos los intentos que hemos hecho de modificar y reestructurar la administración local de Navarra han fracasado. No entramos ya en las razones. Las razones que apuntaba la portavoz de UPN podrán ser válidas para UPN entendiendo que aquello fue un acoso y un derribo contra un Gobierno. No sé por parte de quién, porque de hecho, los que hoy forman la mayoría parlamentaria de este Parlamento, no la tenían en el anterior Parlamento. Por tanto, no se podrá imputar a quienes hoy estamos planteando como apoyo político al Gobierno el inicio de este proceso, cuando quienes tenían la mayoría política en las anteriores legislaturas eran otras fuerzas políticas, entre ellas el propio Gobierno de UPN. Por tanto, su incapacidad a la hora de abordar este debate y de obtener resultados positivos, yo creo que había que apuntarlos en el «debe» de Unión del Pueblo Navarra.

Pero en todo caso, como digo, no se trata de apuntar de si fue pero, o si este va a ser mejor, sino que abordar un proceso que desde que se aprobó la última ley han pasado ya más de veintiséis años. Yo creo que después de tantos años, de varios intentos, de tantas horas dedicadas a todo esto, se ha constatado y sabemos dónde están los puntos calientes, por así decirlo, de este debate, cuáles son los puntos problemáticos del debate, y cuáles son las reflexiones, como decía la consejera, están identificadas en los documentos de la Federación, están identificadas en la exposición que se nos ha hecho por parte del parlamento. Y son tres,

claramente, son muy grandes, pero son tres: estamos hablando del problema de las competencias, de definir adecuadamente un marco de competencias; qué es lo que les corresponde a los ayuntamientos y concejos por ser competencias propias; qué es lo que les corresponde por ser competencias que el Gobierno de Navarra se las va a ceder o que va a compartir con el Gobierno de Navarra, o que las va a ejercer en su plenitud. Por tanto, yo creo que eso está claro. Luego, el nivel en que se desarrollan esas competencias, el nivel, territorial. Si va a ser a nivel de concejo, si va a ser a nivel de ayuntamiento, o si va a ser en el marco o nivel de la comarca, de la denominación del ámbito de los distritos que se hablaba en la anterior legislatura, esos famosos diez u once distritos. Hay que buscar ese nivel intermedio entre lo que es el nivel propiamente local, y el nivel del Gobierno de Navarra, y por tanto, tendremos que debatir y tendrán que debatir los distintos foros sobre ese tema.

En función de eso o como consecuencia de eso, hay que establecer una organización municipal determinada, con una distribución territorial determinada, y estamos hablando del famoso mapa. En ese sentido, yo creo que eso está claro también, y claramente identificado.

Y la tercera cuestión a debate, que es ya, digamos, crónica, creo que además no es de ahora, sino ya desde los primeros años de funcionamiento de las instituciones en Navarra, a partir del año 1979 se convirtió en crónica, que es la financiación. Yo creo recordar que se estableció un sistema de financiación determinado de participación en los tributos, y un porcentaje en los directos, otro en los indirectos, y aquello fue pasando por distintas épocas. Se fue dejando año tras año, había una disposición en los presupuestos generales de Navarra, en la que se decía: «Se deja sin efecto lo previsto en los artículos tal y tal». ¿Por qué? Porque en aquel momento el Gobierno de Navarra consideraba que tenía que quedarse con aquel dinero. Yo creo que este es un debate clave, el de la financiación, y por tanto, es otro tema sobre el que no creo que se vaya a dejar de hablar.

La idea de la participación, es discutible. Cuándo y en qué momento se hace, al final es una opción. Este gobierno ha hecho una opción. Como digo, hasta ahora las opciones que se habían planteado han fracasado. Vamos a ver si somos todos y todas capaces de que esta nueva opción no fracase, y evidentemente, el planteamiento de la Federación, nosotros hemos estado reunidos también con la representación de la federación; nos parece adecuado, aunque también somos conscientes, y así se lo hemos transmitido, que la Federación tiene una visión determinada, está defendiendo unos intereses concretos muy determinados, que habrá que contestar, y habrá que se sean compatibles con otros intereses que también se cruzan en esta materia.

Por tanto, participar yo creo que va a ser muy importante, pero al final de este cronograma que nos ha pasado, va a ser este Parlamento el que tiene que decidir por qué opta por el proyecto de Gobierno, por el proyecto que podían presentar los ayuntamientos que fuera contradictorio con lo que el Gobierno pudiera plantear, quiero decir que el resultado político de todo este proceso de participación, con la mejor o peor voluntad, va a ser una decisión de este Parlamento, si lo hacemos al final de este proceso, si no se vuelve a encallar. Nosotros esperamos que no se produzca esa situación, y desde luego en esos momentos yo creo que no tendría sentido decir si hay que retomar o no hay que retomar la ponencia. Eso habrá que verlo, en todo caso, también en su momento, si después de este proceso llega un texto, y al

final tenemos que reabrir una ponencia, pues ya lo veremos, pero si después de este proceso todavía no tenemos las cosas claras, es que no llegaremos al final de este proceso, o es que el Gobierno no tendrá la capacidad política suficiente para venir a este Parlamento con un proyecto determinado.

Por tanto, yo creo que la ponencia no existe. Olvidémonos de esa ponencia ya, esa ponencia se acabó en la anterior legislatura, están sus trabajos ahí, pero esa ponencia está ya finiquitada. Por tanto, nosotros, yo creo que hay material aprovechable. Yo personalmente participé en uno de esos grupos en representación de una mancomunidad, en lo que era todo el tema de financiación, y desde luego, supongo que no se echará nada en saco roto. Hay horas metidas también por bastantes técnicos en esta materia, y desde luego, yo confío en que el material que sea aprovechable, por lo menos como el evento de documentación se tendrá y se tendrá en cuenta por las personas responsables.

Yo no he entendido muy bien lo que ha dicho la portavoz de UPN, me ha dado la sensación de que parte de una especie de premisa de manipulación, de que el proceso se va a manipular. No sé si he entendido bien. Si partimos de premisas sobre manipulación la consecuencia final…, porque esto es como un silogismo jurídico. Si yo creo que la manipulación es esto, y esto se produce, al final se manipula. Por tanto, olvidémonos. Yo creo que hay que olvidarse, por lo menos hay que tener ese ejercicio de olvidarnos de manipulación. Si ya vamos a ponernos las gafas de la manipulación, no veremos más que manipulación en todo el proceso. ¿No? Yo he entendido…, por eso digo, si no es así, me alegro. Pero si ya tenemos la predisposición a que aquí se va a manipular, desde luego, terminaremos convencidos porque… Bueno, ya sabemos lo que el famoso teorema de Thomas dice: «Si los individuos toman las situaciones como reales, son reales las consecuencias». Pues eso es lo que les está pasando a ustedes. Ustedes ya están presuponiendo que se va a producir esa manipulación, se van a convencer de una manipulación, y van a terminar diciendo que ha habido manipulación. Yo les pido un ejercicio, de darle al Gobierno, por lo menos en esta materia, y creo que es muy importante, porque es un tema que afecta, que no es algo que si se aprueba tendría que ser para cuatro años, porque si se pone en marcha un proceso de reorganización, por lo menos que dure otros veintiséis, yo creo que es importante, y que el compromiso…, porque es una especie de arquitectura institucional de Navarra. Hemos visto la comunidad vecina del País Vasco, todavía no tienen ley municipal. Ahora se ha llegado a un acuerdo político, no sé si al final terminará también en buen puerto, o dará tiempo a desarrollar ese acuerdo político, pero desde luego, desde el año 1979 que se aprobó el Estatuto de Gernika, no han sido capaces de ponerse de acuerdo, y están aplicando la legislación del estado pura y dura, y sin ejercitar esa capacidad de autogobierno.

Por tanto yo termino con esto animando al Departamento, animando a todos los grupos parlamentarios a participar dentro de este proceso, en la medida en que hasta que llegue al Parlamento. Y yo creo que los grupos parlamentarios tendríamos que estar informados, tendríamos que tener capacidad de sobre determinados momento puntuales a los que haya documentos mostrar opinión y fijar una posición, porque creo que eso servirá también para que al final esto no se encalle en el propio Parlamento, y creo que este tema es lo suficientemente importante, como he dicho, como para que se tome con la, después de los proyectos fracasados, con la seriedad debida, y que seamos capaces de sacar este tema no

solo con veintiséis votos, yo creo que sería muy importante que esto saliera con muchos más votos que veintiséis, porque como digo, en definitiva lo que estamos creando es una nueva arquitectura institucional para la administración local en Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerik asko Araiz jauna. Orain, Podemos-Ahal dugu taldearen bozeramailea, Velasco jauna, zuri dagokizu hitza.

SR. VELASCO FRAILE: Buenas tardes, señora Consejera y señor Director General, y buenas tardes a los Parlamentarios. Comparto la opinión que ha expresado aquí el señor Araiz, en el sentido de que sería importante que un proceso como este tuviese el mayor de los consensos posibles. Nos parece adecuado el proceso de participación que han planteado. Somos conscientes de la dificultad, por lo ambicioso, que implica todo este proyecto.

Quisiera hacer preguntas referentes a, por ejemplo, el equilibrio territorial. Apuestan por la equidad. Entiendo que, luego, a la hora de hablar con los municipios, con los Ayuntamientos, ellos plantearán que qué hay de lo suyo. Aunque es un documento abierto –como dice el señor Lasa–, sí que es verdad que apunta, claramente, a una figura, que es la comarca, lo cual no quiere decir ni que sea bueno ni malo, pero eso está ahí. Y para hacer la división del mapa de Navarra, y apelando otra vez al equilibrio territorial, utiliza los trabajos que se han elaborado ya en la estrategia territorial de Navarra, por la división en áreas y subáreas. Las subáreas me parece que no las divide, pero las áreas sí. Quisiera saber cómo se compaginaría la división más o menos que proponen, aunque esté abierta, en comarcas, con respecto a la estrategia territorial de Navarra, y si tendría razón de ser habilitar o crear, a partir de los planes directores de acción territorial.

Respecto a las competencias, en el Pleno pasado hubo una moción presentada por el señor Casado –aquí presente– respecto a asegurar por parte del Gobierno de Navarra la financiación y la gestión de la escuela-conservatorio de música de Tudela. Sé que las escuelas de música se consideran competencias impropias y tenía dudas, porque no sé si el conservatorio, si antes recibía también aportación del Gobierno de Navarra, pero también recibía financiación municipal, si eso se consideraría una competencia impropia o no tiene nada que ver y es un tema de educación. Son dudas que me surgen por cuanto la ley de base de régimen local sí que establece las competencias propias, obligatorias, no obligatorias, las competencias delegadas, y en esto de las competencias impropias tengo dudas.

Respecto a la planta. Hemos comprobado que no solamente se trataría de la reforma del mapa administrativo, sino que también tocaría aspectos temáticos o sectoriales, como el mapa de servicios sociales, las zonas de salud, y yo creo que va a tener un amplio trabajo a nivel del Gobierno de Navarra las consejerías y los departamentos, porque quizá no case el reparto de las zonas de salud con lo que sería mejor para servicios sociales o viceversa, a ver cómo se encuentra la escala más adecuada para lo que, en realidad, tiene que servir cualquier proceso de administración local, llevar los servicios de la mejor manera al ciudadano, siempre con el principio de subsidiariedad, garantizando la eficacia, la eficiencia y todas estas cosas.

¿Plantear comarca versus mancomunidad? Aunque no es exactamente así. La comarca siempre se refiere a territorio y la mancomunidad, a servicios. Nosotros lo que sí vamos a tener es una visión completamente abierta porque entendemos que no habrá una figura mejor

o peor, sino según se vayan articulando y se definan las competencias que van a tener uno u otro ente.

¿Financiación? Subvenciones finalistas versus módulos objetivos. Esto creo que se refiere a lo de la contabilidad analítica, ¿no? Lo de módulos por servicio y entidad local. Quisiera que me aclarase si eso es algo que ya está completamente desarrollado o si ha habido experiencias piloto y si ya se pueden extrapolar al resto de municipios.

Con respecto a los concejos, se habla de voluntariedad cuando uno se quiere referir a la posible... Iba a hablar de fusión de municipios. Digamos que una de las propuestas que siempre se hace es intentar que los municipios, para ser más efectivos, fuesen de mayor tamaño. Entonces, quisiera saber cómo iba a afectar a los concejos el tema de tener que adaptarse a los registros electrónicos, a la nueva ley de procedimiento administrativo.

Y quisiera saber si esa voluntariedad de la que se habla para fusionar municipios –a la que ha aludido también la señora Segura– se iba a contemplar para municipios que, a lo mejor, no quieran incorporarse al diseño que se haga de la Administración Local. No sé si queda clara la pregunta que hago. Ahí lo dejo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko, Velasco jauna. El portavoz del Partido Socialista de Navarra. Señor Cerdán, tiene usted la palabra.

SR. CERDÁN LEÓN: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, bienvenidos y gracias por las explicaciones a la señora Consejera y al Director General, Xabi. Yo lo que sí les doy es ánimo, porque tienen ante sí un reto muy importante, y si lo consiguen, si definitivamente lo consiguen, seguramente será el trabajo más importante que hagan en esta legislatura en su departamento y, probablemente, casi en el Gobierno. Por lo tanto, mano tendida por parte del Partido Socialista para trabajar en ello, como no puede ser de otra forma, y vamos a ver el resultado final.

Yo creo el porqué de la necesidad de hacer una reforma del mapa local lo tenemos todos claro. Yo creo que hablamos todos de tener unas entidades locales más eficientes, unas entidades locales que estén preparadas y tengan recursos suficientes, que ahí es donde está el gran debate a nivel local. Igual no es el debate en el Parlamento, pero cuando vas a las entidades locales es donde surge. Y la necesidad de un nuevo equilibrio territorial donde los derechos y los servicios de todos los ciudadanos de esta Comunidad sean similares.

El contenido de la reflexión que ustedes están hablando lo compartimos todos. Definir las competencias, evidentemente, es la primera tarea, aunque antes ustedes decían que lo primero era la financiación, pero, bueno, me da igual que sea definir... Para mí es todo en uno, no es una cosa primero y otra después, sino que entra dentro de un global. Definir el mapa local o la planta, como le llaman ahora. Yo recuerdo que no me tocó trabajar en el Parlamento el mapa local, pero sí me tocó trabajar a nivel de mi partido con muchos municipios y ahí hay verdaderos problemas también a la hora de definir cómo van a ser esas entidades locales y ese mapa local cómo lo hacemos. Sobre todo, ya, cuando toquemos la financiación, veremos cómo llegamos a ello.

En la conversación que yo tuve con la Consejera –muy breve, también–, nos dijo que sobre la base de la ponencia, pues, evidentemente, no se trata de que se coja la ponencia y, sobre eso, se haga la nueva ley, pero yo creo que hay cosas que pueden servir y estoy seguro de que algunas de ellas, seguramente, las olvidarán. Yo creo que, de partida, no es bueno rechazar ningún documento, sino que, para trabajar sobre ellos, ahí están, y si de algo ha servido el trabajo anterior, pues bueno es. La pregunta es cuándo participa el Parlamento –que también ha hecho la señora Segura–, y comparto lo que ha dicho el señor Araiz, que sería bueno que viniese al Parlamento en diferentes espacios de tiempo con las conclusiones que se vayan efectuando para ir teniendo desde el inicio ese conocimiento para poder realizar las aportaciones que luego puedan ser debatidas, aceptadas o no aceptadas, pero sí es bueno que, durante todo este proceso, en el Parlamento se vaya teniendo conocimiento de cómo va desarrollándose ese trabajo.

En cuanto a la participación, se habla de si se dio antes, si se da ahora, si se da después. Yo creo que es algo irrelevante, de verdad. No dar la participación, que entiendo que hay que dar la participación. Si ha sido antes o ha sido después, el resultado no dirá si es bueno o es malo, si tenemos un resultado final bueno o no. Si al final tenemos la reforma del mapa local hecha, oye, pues mira, ha sido buena la participación antes. Como no la tengamos, tampoco nos va a servir.

El señor Hualde ha dicho que antes se empezó la casa por la ventana. Yo le digo que, por lo menos, en el trabajo que presentó el Partido Socialista no fue así, porque primero lo trabajamos en los Ayuntamientos, con las agrupaciones, con las entidades, y luego, sobre eso, hicimos un trabajo que ahí está, pero eso es hablar desde el desconocimiento. Yo lo que les deseo es que den con la tecla necesaria para poder llevar a efecto esta ley que creemos que es imprescindible. Yo creo que lo creemos todos los grupos políticos que estamos aquí, pero tiene un reto importante de poder llegar a consensuar con los que han dicho que van a tener la última palabra, que son los concejales y concejalas de los municipios. No, es que ha dicho la Consejera que la última palabra la tendrán los concejales y concejalas, las administraciones locales. Bueno, pues le deseo suerte en esa tarea, porque la poca experiencia que yo tengo lo que nos demuestra es que cada uno, luego, lo que pregunta es: «¿Qué hay de lo mío? y no me hables de lo que le pasa al de al lado, sino de lo que hay de lo mío». Yo decía que hay que intentar «baztanizar» Navarra, y aquí tenemos, además, compañeras y compañeros y han vivido en Baztán y han estado en sus entidades locales. Es un ejemplo de cómo se desarrolló y cómo están trabajando, lo que pasa es que Navarra no es así, no es todo como el Baztán. Entonces, la complicación es manifiesta.

Hemos hablado de que hay sesenta y cinco mancomunidades. Entonces, ¿qué se pone antes? ¿La comarca, los servicios, los servicios de la comarca? Tenemos municipios que pertenecen a tres, cuatro mancomunidades diferentes, con diferentes municipios, a su vez. Por lo tanto, la tarea es importante y vuelvo a decir que la participación, en función del resultado, veremos si es bueno antes o es bueno después. Yo creo que la experiencia, en estos casos, es partir de una base y, sobre esa base, seguir trabajando. Pero, bueno, si ustedes quieren trabajar desde que la base la presenten otros, como lo he entendido, vuelvo a decir, veremos el resultado final.

Me preocupa también lo que suelen decir algunos, sobre todo técnicos del departamento con muchos años de experiencia en el departamento. Dicen: «Sí, sí, vosotros haced las reuniones que queráis, id hablando con quien queráis hablar, pero tenemos claro en el departamento lo que hay que hacer». Eso dicen los técnicos, yo no sé si lo tiene claro también el Director General de ese departamento o no. Pero, de verdad, la pregunta de cuándo vamos a participar en el Parlamento... Entiendo que sería bueno que durante todo el proceso pudiéramos tener una participación más activa y, a partir de ahí, mano tendida y suerte en el trabajo, que es intenso y duro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko Cerdá jauna. Amaitzeko taldeen txandarekin, Alderdi Popularreko García jauna, zurea da hitza.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Gracias, también, a la señora Consejera, así como al Director General de Administración Local, don Xabi Lasa. La verdad es que me sorprende escuchar según qué cuestiones o ver en este documento según qué cuestiones que en la anterior legislatura nosotros también preguntábamos. Es una sorpresa para mí que aparezcan en este documento. En ese caso, quiero recordar palabras de algunos de sus compañeros en la anterior legislatura, en la que al Partido Popular nos tachaban de demagogos por la reforma que se había hecho a nivel nacional. Me sorprende que ahora, en este documento, aparezcan palabras que decía el anterior portavoz del Partido Popular en una Comisión similar a esta y en la que se hablaban temas como este. Será el traje de la responsabilidad el hecho de tener una visión diferente a la que se tenía en ese momento. En este caso, me parece correcto, son cuestiones que hay que plantear, que hay que poner en marcha y, a partir de ahí, buscar soluciones en esta materia.

El procedimiento, desde mi punto de vista, no creo ni considero que sea el correcto. Yo creo que quien debe construir una base sobre la cual seguir trabajando es el Gobierno, no al revés. Entiendo que esa es la lógica de trabajo. Hay que hacer una base, los técnicos, los especialistas, los que conocen la materia tienen que construir un documento de trabajo, evidentemente, teniendo en cuenta cuestiones que ya se han hablado y en el que muchos de los presentes tienen experiencia, en esta materia. Con lo cual –insisto–, creo que hay que tener la opinión de los técnicos, en este caso, del departamento, que conocen al dedillo cuál es la situación actual y la situación de futuro a la cual se quiere llegar y, a partir de ahí –como digo–, construir una base que luego pueda ser moldeable en función de las opiniones de los diferentes sectores que quieren participar o van a ser partícipes de esta reforma. Yo creo que es la forma lógica. Con todo, vamos a ver el funcionamiento que se tiene al respecto.

Decía el señor Araiz que hay que dar una oportunidad. Pues sí, daremos una oportunidad. Lo que me sorprende también es el cambio de posicionamiento. Yo creo que hay que ir por el entendimiento. Hace cuestión de dos meses, se bloqueó la situación. Ya sabemos quién bloqueó la situación. Usted no estaba, pero, en este caso, un grupo como el suyo yo creo que sí. Con lo cual, el hecho de llamar a atender la mano, al entendimiento, me sorprende que venga de partidos que, en este caso, en cuestiones muy importantes, ha intentado bloquear o paralizar cuestiones como esta. Sinceramente, me sorprende, pero, en este caso, nosotros sí que vamos a tener una mano tendida cuando, verdaderamente, son cuestiones que afectan al interés general de los navarros.

Calificaba también de fracaso lo anterior. Bueno, en este caso, no sé si podremos clasificar o no de fracaso lo que presente el Gobierno porque parece que tampoco se va a arriesgar a plantear una solución, sino que deja las cuestiones importantes en manos de otros y depende de si me gusta o no el posicionamiento que tengan en el Parlamento o en el ámbito social, es nuestro o no es nuestro. La verdad es que –insisto– me sorprende la forma de trabajar y no asumir este tipo de responsabilidad en esta materia. No sé si es, quizás, el miedo al fracaso en cuestiones que considero más que importantes.

Como digo, en la anterior legislatura algunos grupos nos acusaban de demagogos por plantear cuestiones que aparecen en el documento. En este caso, sería incoherente que nosotros les calificáramos a ustedes de lo mismo, porque entendemos que mantenemos esa misma postura. Se hizo desde el Gobierno de España, con el Partido Popular en el Gobierno, un planteamiento de una reforma que trataba de dar servicio similar a todos los ciudadanos, independientemente del lugar donde estuvieran. Es ese mismo planteamiento y –como digo– plantear cuestiones como las que aparecen en este documento y que, anteriormente, no eran bien recibidas o eran criticadas, también me sorprende.

Habrá que esperar, efectivamente, a ver qué es lo que se presenta, lo que se elabora y, a partir de ahí, hacer una reflexión, hacer un análisis de eso y, como es evidente, tomar una posición al respecto. Insisto en que la mano está tendida por parte del Partido Popular, siempre y cuando se nos tenga en cuenta, claramente, nuestra postura, así como nuestras aportaciones. Como digo, mano tendida al respecto.

Cuestiones también como la financiación. Se ha hablado mucho de la financiación. Antes era prioritario y ahora parece ser que no es prioritario, pero, bueno, repetir lo que ya se ha dicho me parece volver a lo mismo. Pero, insisto, no sé si la forma de trabajo planteada es la correcta, no es la correcta. Creo que hay que construir unas bases sólidas para luego, a partir de ahí, modificarlas basándose en la opinión que tengan. Sinceramente, hay que reconocer que hay que estar en contacto directo y mantener constante la opinión de los municipios y de la ciudadanía en general, en este caso, de los representantes de los municipios, para elaborar un proyecto en el que estén incluidas sus necesidades. Pero insisto en que, quizás, desde mi punto de vista, en la forma de trabajar hay que dejar más espacio a los técnicos y, a partir de ahí, hacer una valoración o aportaciones.

Hacía también una pequeña reflexión la compañera de UPN. En las mesas de trabajo o en el desarrollo de este proceso hacía referencia a quiénes van a componer cada uno de los grupos. También me preocupa el hecho de que no aparezca, como especialista, la Universidad de Navarra. Entiendo que, independientemente del carácter que tenga, debe estar representada, porque representa una parte importante de la población de Navarra, y también son especialistas y conocen el tema, con lo cual, lo mismo que se incluye a la Universidad Pública de Navarra, se debería plantear el hecho de contar también con la Universidad de Navarra, que cuenta con grandes especialistas y que, evidentemente, pueden aportar el conocimiento que ello requiere en este caso. Sin más, insisto en que tenemos la mano tendida y en que espero y deseo que se tenga en cuenta también la opinión de todos los partidos políticos, así como de las diferentes propuestas que se presenten en esta materia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko García jauna. Orain, Batzorde honekin amaitzeko, Kontseilari jaunari dagokio hitza. Hortaz, Elizalde anderea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Voy a hablar en castellano. Antes de nada, quiero agradecer a todos y a todas los ánimos, pero los ánimos también se los paso yo a ustedes, porque creo que tenemos que hacer esto juntos y tenemos que construir esto juntos. Nosotros, aquí, y con la gente que está afuera, y me parece que eso es importante, o sea que vaya por delante mi agradecimiento a esas manos tendidas y a esa voluntad de querer, entre todos, buscar, desde las diferentes opiniones que pueda haber, una propuesta para llevar a cabo, realmente, esta reforma de la Administración Local que tan necesaria es para Navarra y para conseguir esos objetivos, sobre todo de conseguir que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos y tengan los mismos servicios en cualquier punto de Navarra para que tengamos un mapa que busque ese equilibrio territorial tan importante, y también para que seamos capaces de hacer los trabajos de una manera coordinada entre todas las administraciones, que yo creo que es una reflexión importante.

Quiero insistir en que, por un parte, sí que hemos tenido en cuenta todos los trabajos anteriores a nosotros, nos merecen mucho respeto todas las reflexiones y todos los trabajos que se han hecho anteriormente, y son cuestiones que se han tenido en cuenta. Ahora, en el documento que se les va a pasar a cada uno de los grupos parlamentarios, traemos las reflexiones que hemos hecho, que es lo que decía al principio de mi comparecencia. Entonces, la cuestión es que, en esas reflexiones, por supuesto que se han tenido en cuenta esos trabajos y esos debates y esas reflexiones.

Decía también al principio de mi presentación que una de las primeras cosas que vamos a hacer y respondiendo a los que nos piden cuándo va a ser el momento en el que participen los grupos parlamentarios en este proceso... Cuando quieran y a lo largo del proceso, por supuesto, pero también habrá momentos que, dentro del mismo proceso de participación, están ya marcados o que ya los tenemos considerados. Uno es después de esta reunión; Xabi se pondrá en contacto con todos ustedes para mantener reuniones con este documento que les vamos a dar para tener en cuenta sus opiniones. Entonces, es un primer punto. Otro momento que nosotros veíamos que podría ser interesante es junio, cuando tengamos ya las aportaciones que podamos tener tanto del Gobierno... Porque recuerdo que estamos trabajando desde Gobierno, está trabajando la Federación Navarra de Municipios y Concejos y está trabajando del grupo de expertos, y en ese encaje de bolillos que tenemos que hacer... Efectivamente, nadie dice que será fácil, pero tendremos que poner claramente en lo que estamos de acuerdo y en lo que no, porque ese es un debate que hay, tendremos que ver cómo se resuelve. Nosotros creemos que ese sería un buen momento también para volver a compartir con ustedes cómo se va avanzando en el proceso y, a partir de ahí, yo creo que, a lo largo de todo el proceso, va a haber momentos en los que vamos a poder compartir opiniones, situaciones y problemáticas. La idea es –insisto– que podamos trabajar de una manera continuada con todos ustedes.

En el tema de que son las entidades locales las que tienen que tomar la última decisión, tomarán la decisión, pero luego será el Parlamento, y estábamos comentando también aquí

que, al final, eso tiene que hacerse en unos planteamientos de ley y en unas propuestas de ley y esto va a Parlamento. Con lo cual yo creo que eso también es importante considerarlo desde un principio.

Las reflexiones y el tema de los técnicos que me comentaba el señor Cerdán, qué es lo que dicen los técnicos del departamento, yo quiero decir que este documento que nosotros les vamos a facilitar y el trabajo que se está haciendo es un trabajo que, con los técnicos y las técnicas del departamento, se está trabajando de manera muy intensa, y están totalmente volcados en el tema entendiendo que también su participación y su opinión es importante. Yo, desde aquí, quiero dar las gracias a todos los técnicos del departamento que están trabajando en este trabajo y, además, realmente, puedo confirmar que están muy comprometidos.

¿Qué hay de lo mío? Claro, pero es que si solamente pensamos en qué hay de lo mío, lo mío es lo de todos y tenemos que ver que si yo estoy tirando demasiado para lo mío, igual resulta que estoy haciendo que el vecino no pueda vivir, y si el vecino no vive, al final yo viviré dos días, pero tres no. Entonces, tenemos que pensar que el pensar en todos es pensar en el futuro de cada uno. Si solamente pensamos en el futuro individual de cada uno, al final no estamos pensando tampoco en nuestro futuro. Yo creo que este tipo de cosas ya lo he dicho en otras comparecencias porque está muy ligado a muchas de las cosas que tenemos que hacer.

¿Mancomunidades o territorio? ¿Servicio o territorio? Pues sí, es que esa es la reflexión que hay que hacer, cómo nos organizamos. Tenemos que ser capaces de organizarnos bien para que, realmente, los territorios tengan su agilidad, tengan sus servicios, tengan sus derechos asegurados, pero también considerando desde un principio –y es lo que decía también en la segunda razón por la que hay que hacer esta reforma de la Administración Local– que hay que buscar ese equilibrio territorial. Si entendemos que se tiene que buscar una única solución, quizás no vayamos por el buen camino. Hay que ver las distintas realidades que tienen los diferentes territorios de Navarra y hay que ver cómo dar respuesta a esas diferentes realidades. Y yo creo que esto es importante.

El tema de la financiación, lo que estábamos diciendo: ¿qué va antes, si la financiación, la planta o la competencia? Esto va todo a la vez. También lo habéis dicho más de uno de vosotros. Esto va todo a la vez y tiene que ir todo a la vez, y algunas veces avanzaremos un poco antes, otras más... Pero es que no puede ir uno antes y otro después, porque va en paralelo y se tiene que hacer así.

Yo, por mi parte, tampoco quiero extenderme mucho más, le quiero dejar la palabra a Xabi, que, seguramente, también tendrá unas cuentas que apuntar. Muchas gracias, nuevamente, y ánimo para todos.

SR. DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sr. Lasa Gorraiz): Pues muchas gracias por mi parte también a todo el mundo por las expresiones que se han escuchado en esta mesa y en esta sala. Me parece que contar con el punto de partida de la disposición a colaborar por parte de todos los grupos es partir con un bagaje muy positivo y lo agradecemos. Igual que el último proyecto de ley que presentamos conseguimos que se aprobara por unanimidad, ojalá el mapa local o la reforma de la Administración Local en Navarra también se consiga aprobar por unanimidad. Sería,

desde luego, un ejemplo para Navarra de que las cosas importantes y serias las sabemos hacer entre todos y entre todas.

Una de las cuestiones que ha salido aquí es por qué el Gobierno de Navarra no plantea un documento base de partida. Le hemos dado muchas vueltas a esta cuestión. De hecho, nosotros hemos planteado un documento y tenemos un documento que ahora lo vamos a hacer público y lo vamos a pasar a todo el mundo para que se discuta y sirva también de base. Pero, bueno, cuando planteábamos el método, decíamos: «¿Por dónde nos inclinamos? ¿Por el método deductivo o por el método inductivo?». La pregunta de la ciencia: ¿vamos de una declaración de principios a buscar los razonamientos que lo justifiquen y a convencer a los demás? ¿O vamos primero a hacer un análisis inductivo de la realidad para después construir la arquitectura local sobre esa participación ciudadana? Pues nos hemos inclinado por el inductivo. Así que, bueno, a lo mejor hemos metido la pata, el futuro nos lo dirá, pero, normalmente, cuando se habla desde perspectivas científicas, se suele optar más por el inductivo. Yo se lo recomiendo, señora Segura, y compañía, que es un buen método. También para hacer política.

Nos han planteado otras cuestiones ya más concretas sobre la composición, por ejemplo, del grupo de expertos. Voy a coger las que puedan parecer más espinosas. El grupo de expertos es, desde luego, una pequeña parte del proceso, que además no es deliberativa, es acompañamiento, precisamente, porque hay una serie de personas que creemos que son autoridades en la materia y se les ha hecho una invitación personal. Unos han aceptado y otros no han aceptado, con todo el derecho del mundo. Pero no se ha hecho en función de la entidad a la que pertenecen. Aquí hay personas que son profesores de la Universidad Pública, que trabajan o han trabajado hasta su pronta jubilación en la Cámara de Comptos, hay personas que son funcionarios del Gobierno de Navarra, que trabajan como asesores de la federación, todas con un probado historial en Administración Local. Y se les ha hecho una invitación a título estrictamente particular. Allí no van a hablar en nombre de nadie más allá del suyo propio y, por lo tanto, no hemos seguido un criterio de qué entidades tienen que estar representadas. Eso es algo que también me parece que deberíamos dejar claro desde el principio.

En cuanto a si lo prioritario es la financiación o no es la financiación, pues, vamos a ver, cuando nosotros planteamos los tres bloques de contenidos, los planteamos, desde luego, en una secuencia lógica, pero no es una secuencia de importancia, sino, simplemente, dándoles y otorgándoles un mismo nivel de importancia. En efecto, cronológicamente hay que dar una simultaneidad, y eso es lo que les damos, y por eso planteamos la financiación ahí, pero no porque sea, en este caso, menos importante que las otras. Yo creo –ya lo veremos, y esto es una impresión subjetiva– que el debate fundamental, más allá del de la planta, va a ser el de la financiación. En mi corta y, seguramente, poco modélica experiencia como Director General, lo que vienen a pedirme los alcaldes y alcaldesas en todo momento, en un porcentaje altísimo, es financiación. Por lo tanto, el debate va a ser sobre la financiación. Si nosotros hablábamos antes de que era importante la financiación no es porque nos hemos caído del guindo, sino porque lo vivimos en el día a día. Y ahí está.

Yo no voy a entrar en más cuestiones porque de todo esto se pueden hacer casi simultáneas o futuras comparecencias, pero sí quiero acabar con el buen sabor de boca del agradecimiento a la actitud mostrada por los grupos aquí representados. No les quepa la menor duda de que haremos todo lo posible por responder a la exigencia que ustedes nos han puesto en estos momentos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Ramírez Erro): Eskerrik asko Lasa jauna. Mamitsua eta itxaropentsua izango delakoan batzorde honi amaiera emango diogu. Baina, agur esan baino lehen, berriz ere eskerrik asko Abril andereari, Elizalde Kontseilariari, Lasa jaunari, eskerrik asko zuen informazio guztiarengatik eta banatzen ari zaizue Kontseilaritzak iragarritako dokumentazioa eta, besterik Gabe, jaun-andre parlamentariook, amaitutzat emango dugu batzordea.

> [*Gracias, señor Lasa. Finalizamos este debate con la esperanza de que sea fructífera y esperanzadora. Pero antes de despedirnos, quiero agradecer de nuevo a la señora Abril, a la consejera Elizalde y al señor Lasa. Gracias por toda su información. Les están repartiendo ahora la documentación anunciada por la consejería. Y si nada más que añadir, señorías, damos la comisión por concluida*.]

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 4 minutos).